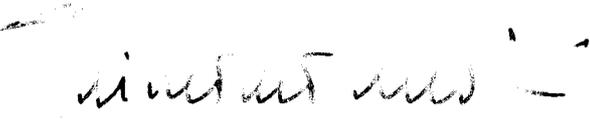


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJON COUSELO, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- En el desarrollo pendiente que debe realizar el Ministerio del Interior del artículo 39 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía, que contempla la creación de un Centro universitario de Formación del Cuerpo Nacional de Policía, adscrito a una o varias Universidades, ¿se cuenta con alguna universidad de la Comunidad Autónoma de Galicia para tal fin?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de noviembre de 2016


EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
50/II/1-acs 

C.DIP 8987 22/11/2016 18:04